Versión vigente No. 07
22 de junio de 2016

INSTALAN EN METEPEC MÓDULO DE ATENCIÓN DEL SAT

** Aplaude el gobierno municipal acciones que alienten la formalidad*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 17 de junio de 2016. El Servicio de Administración Tributaria (SAT), abrió un módulo de atención en el corazón del municipio de Metepec, el cual busca sumar a nuevos establecimientos y comercios al régimen de incorporación fiscal con la atención y beneficios que ello representa.

En el acto de apertura ubicado a partir de este viernes en el interior de las oficinas de la dirección de Desarrollo Económico, Fomento Artesanal y Turismo del municipio, el alcalde David López Cárdenas, destacó que su gobierno está comprometido con la transparencia y dedicado a contribuir con la simplificación de trámites y servicios, a fin de incentivar la formalidad en la actividad económica.

Bajo este panorama, resaltó que la apertura del Módulo de Atención "Crezcamos Juntos, Afíliate en Metepec", estimula a quienes desean invertir o regularizarse, a través de amplios beneficios.

Con la presencia del Administrador de Servicios al Contribuyente del SAT, Ricardo Rocha Galicia y líderes empresariales de la entidad, López Cárdenas reconoció que la promoción para la formalización de negocios, es una tarea permanente en el fomento de la legalidad.

"Metepec es pionero en la implementación de acciones para la mejora regulatoria, en la que trabajamos para generar estrategias que faciliten la apertura y operación de negocios, como ejemplo se ubica la reciente operación en la demarcación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en donde es posible obtener, en línea, una licencia de funcionamiento para negocios de bajo impacto, en tan sólo 72 horas".

Recientemente, agregó que fue actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios, que contempla 156 opciones, permitiendo así simplificar cinco trámites de alto impacto referentes a empleo, certificados de no adeudo, pagos de predial y de agua.

Con la apertura de este Módulo, aseveró, todo aquel que acuda a estas oficinas podrá sumarse al Régimen de Incorporación Fiscal y recibirá atención especializada.

Por su parte, Ricardo Rocha Galicia, avaló la sinergia de los tres órdenes de gobierno que beneficia, entre otros, a los emprendedores, mediante una plataforma de lanzamiento para el progreso de sus negocios, así como también para promover e impulsar con estrategias conjuntas, la formalidad de los miles de negocios que se mantienen en la economía informal.

Así, como nunca antes visto, dijo, facilita que las personas que tienen un negocio, por modesto que sea, puedan expedir una factura electrónica cuando el cliente se la solicita, ya que no tiene ningún costo pero si la fuerza de generar certeza entre el cliente y el proveedor.